

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
CULTURAL**



REPORTE DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

**SIGMA ALIMENTOS NOROESTE S. A. DE C. V.
CHIHUAHUA, CHIH.**

**COLABORACIÓN EN LA MEJORA DE LA PLANTA
TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES**

**NOMBRE DEL ALUMNO:
JOSÉ RAMÓN DE LA RIVA CABALLERO**

No. de Matrícula: 163359

NOMBRE DEL ASESOR: M. C. JESÚS SÁENZ ARAGÓN

Carrera: INGENIERÍA EN ECOLOGÍA

Período: MARZO – JUNIO DEL 2004

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESTADORES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

i.- Contenido/Índice

I.- Introducción

II.- Justificación

III.- Objetivos

IV.- Metodología

V.- Resultados

VI.- Conclusiones

**VII.- Integración del programa en el perfil de la
Carrera cursada por el prestador**

VIII.- Oportunidades de continuación del programa

IX.- Problemas detectados

X. - Recomendaciones

a) A la Unidad Receptora

b) A la Universidad

c) A la Facultad de Zootecnia

d) A los siguientes prestadores

XI.- Anexos

**ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO PRÁCTICAS PROFESIONALES
SEMESTRE ENERO - JUNIO DE 2003**

No.	Matrícula	N O M B R E	Lugar Realización de Prácticas	Asesor	Estatus	Carr.
1	112700	Izcoatl Ivan Carrasco Ponce	Sria. De Desarrollo Urbano y Ecología, Delicias	M.C. Gustavo Quintana M.	Cancelado	I.E.
2	163160	Alan Eduardo Alarcón Díaz	Laboratorio de Procesamiento de Semen	M.C. Alfredo Anchondo G.		I.Z.S.P.
3	150958	Gustavo Ramírez Mercado	Dirección de Ecología Sria. De Desarrollo Urbano y Ecología	Ph.D. Manuel Sosa Cerecedo		I.E.
4	132437	Edgar Armando Almeida Ponce de León	Embotelladora de Chihuahua, S.A. de C.V.	Ing. Juan José Sánchez N.		I.E.
5	165292	Reyna Cristina Escobedo Granillo	Laboratorio de Investigación Facultad de Zootecnia	Dra. Cristina E. Vélez S.	Concluído	I.E.
6	151007	Emmanuel Cruz Banda	Unión Ganadera Regional de Chihuahua	Ph.D. Claudio A. Arzola Alvarez		I.Z.S.P.
7	143709	Ramón Salinas Sáenz	SECOSA	M.C. Jesús Sáenz Aragón	Concluído	I.E.
8	11812	Jorge Arturo Roacho Ávila	Campo Experimental La Campana	Ph.D. Alicia Melgoza Castillo		I.E.
9	141715	Luis Carlos González Castillo	Planta de Motores Ford	M.C. Jesús R. Mendoza F.		I.E.
10	141717	Javier Jaime Quiroz	Planta de Motores Ford	M.C. Jesús R. Mendoza F.	Concluído	I.E.
11	141708	Apolinar Terrazas Venegas	Pasteurizadora de Productores de Leche S.A. de C.V.	Ph.D. Oscar Ruiz Barrera	Concluído	I.Z.S.P.
12	141694	Liliana Lizzet Carrillo Arcieniga	SAGARPA	Ing. José Edgar Hermosillo N.	Concluído	I.E.
13	150982	Ma. Isabel Castruita Esparza	Centro de Invest'n. en Materiales Avanzados (CIMAV)	Dra. Cristina E. Vélez S.	Concluído	I.E.
14	163915	Armida Janeth Sau Lozano BAJA	Laboratorio de Biología Molecular y Bioquímica	M.C. Ecluviges Burrola Barraza	Baja	I.E.
15	150997	José Ambriz Delgadillo	Planta de Motores Ford	Ph.D. Juan Manuel Chacón Sotelo	Concluído	I.E.
16	151011	Abraham Heriberto López Arreola	Fondo de Aseguramiento U.G.R.CH. A.C.	Ph.D. Claudio A. Arzola Alvarez	Concluído	I.Z.S.P.
17	150966	Luis Armando Lozoya Márquez	Centro de Invest'n. en Materiales Avanzados (CIMAV)	Dra. Cristina E. Vélez S.	Concluído	I.E.
18	128713	Sergio Sosa Arreola	Planta de Motores Ford	M:C Norma Josefina Jáquez	Concluído	I.E.
19	141707	Florencia Edith Villasana Hernández	Interceramic Planta I	Ing Juan José Sánchez Navarrete	Concluído	I.E.

20	128870	Ivan Salvador Lucero Diaz	Rancho Palos Blancos Mpio de Villa Ahumada	Ing. Ricardo Soto Cruz	Concluído	I.E.	
21	128767	Carlos Enriquez Escarcega	Rancho Teseachi (La Selva)	M.C. José Luis Arzate Valdéz	Concluído	I.E.	
22	143030	Luis Jesús Saldaña Espino	Lear Corporation	M.C. Jesús Sáenz Aragón	Concluído	I.E.	ok
23	167071	Brenda Azucena Tobias Espinoza	Centro Mexicano de la Tortuga SEMARNAT, P.Angel	Ph.D. Alberto Lafón Terrazas		I.E.	
24	167084	Nohelia Yudith Lugo Porras	Centro Mexicano de la Tortuga SEMARNAT, P.Angel	M.C. Jesús Sáenz Aragón	Concluído	I.E.	ok
25	161727	Rosalía Sánchez Basualdo	Clínica Veterinaria Ecuestre Chihuahua	M.V.Z. Francisco Javier Prado	Cancelado	I.Z.S.P.	
27	114877	Jesús Octavio Lerma Valenzuela	Rancho Sn. Marcos Mpio. de Guerrero, Chih.	Ing. Octavio Nuñez González		I.Z.S.P.	
30	85702	Héctor Ramírez Garduño	Depto. de Recursos Naturales, Fac. de Zootecnia	Ph.D. Carmelo Pinedo Alvarez	Tesis	I.E.	
31	161734	Alba Celeste Pérez Sánchez	GCC Cemento, S.A. de C.V.	M.C. Gustavo Quintana M.	Baja	I.E.	
32	116305	Rafael González Olmos	Depto. de Estudios Socioeconomicos, Prog. Alianza p/C	M.C. Oscar A. Viramontes Olivas		I.E.	
33	19457	Alfredo Montana Venegas	Depto. de Estudios Socioeconomicos, Prog. Alianza p/C	M.C. Oscar A. Viramontes Olivas	Concluído	I.E.	
34	148154	Mauricio René Yza Guzman	Pemex Refinación Chihuahua	M.C. Jesus Sáenz Aragón	Concluído	I.E.	ok
35	151847	Dolores Elizabeth Turcott Cervantes	Centro de Invest'n. en Materiales Avanzados (CIMAV)	Dra. Cristina Veléz	Concluído	I.E.	ok
36	150981	Margarito Márquez Frias	CIMAV	Ph.D. Manuel Sosa Cerecedo	Concluído	I.E.	
37	112679	Nidia Paola Gallardo Soto	Buenavestura Autopartes S.A. de C.V.	M.C. José Luis Arzate Valdéz	Concluído	I.E.	



Chihuahua, Chih., a 12 de Noviembre de 2003

Lic. Patricia González Rodríguez
Juez Tercero Penal del Distrito Judicial Morelos
Aquiles Serdan, Chih.
Presente



Estimada Lic. González:

De acuerdo a la comisión que me fue conferida por ese H. Juzgado III de lo Penal en base a su oficio 5978/03 de fecha 5 de Noviembre del presente año y como representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Perito para el asunto indicado me permito realizar a usted las siguientes consideraciones y resultados del caso.

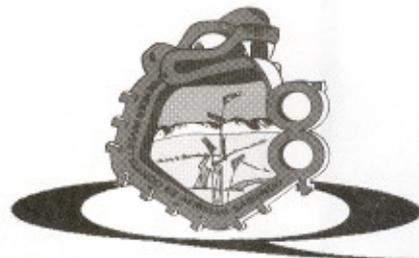
Consideraciones

- La forma natural de duración de las heces va desde su depositación o excreción hasta la descomposición o pulverización de las mismas para ello el tipo de alimento ingerido puede provocar mayor duración si este contiene material fibroso (pajas, pasturas, sacarte seco) y menor duración si su contenido es de material fresco (granos, alfalfa, pasto verde, otras herbáceas), aunado a esto al momento de depositarse en el suelo inicia el proceso de descomposición ya sea por micro invertebrados, virus o bacterias y esto es llevado a cabo con mayor aceleración en el período de secas y lluvias y con menor rapidez durante el periodo invernal.
- No existe forma de comprobar una duración mayor a 2 años. Y las pruebas de heces solo permiten determinar que existieron animales en el sitio en este periodo de tiempo.
- En virtud de desconocer de quien fueron los animales que estuvieron los últimos 2 años se puede considerar solamente que en forma efectiva hubo presencia de algún ganado pero que difícilmente se puede acreditar la propiedad del mismo si no se cuenta con información suficiente al respecto.
- Por comentarios del personal del ese Juzgado la muestra fue tomada aparentemente en un área de corrales, lo cual hace difícil el establecimiento de un criterio de longevidad de las heces sin haber estado presente en el sitio.

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 C. P. 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx





Existen diversos factores que pueden provocar mayor compactación, descomposición y acumulación de las heces tales como: número de animales, alimento otorgado, época del año en que fueron depositadas, temperatura, precipitación pluvial y pendiente entre otros que pueden hacer variar los datos de los resultados y los cuales son prácticamente imposibles de obtener.

- Los resultados presentados a continuación se obtuvieron a través del análisis macro y micro histológico con lo que se pudo determinar la presencia de materia vegetal, insectos y larvas de estos así como material mineral del suelo donde estas heces estuvieron depositadas

Resultados

- Las pruebas otorgadas (1.62 kg. de heces fecales) comprenden en forma técnica la base del análisis de dichas muestras.
- Los trozos de heces tienen una coloración oscura y una marcada incidencia de lama grisácea indicadora de fungosis de descomposición, de igual forma se observan restos de 4 a 5 especies de pastos y grano de sorgo. El olor amoniacal indica la presencia de ácido úrico causado por la orina y descomposición del material lo que es indicador de una depositación reciente (menor a 8 meses).
- Las heces analizadas presentan una compactación que puede ser menor a 2 años sin embargo es conveniente revisar los datos de precipitación pluvial de la estación meteorológica más cercana en caso de presentarse de 200 a 300 mm. en un año esta compactación pudiera corresponder a 12 meses o menos.
- La presencia de micro invertebrados (escarabajos y moscas) así como de algunas partículas de larvas permiten estimar que estas heces fueron degradadas y su compactación es por pisoteo más no por la condición original existente posterior a la depositación y el periodo de endurecimiento por época de secas.
- El color y conformación permite observar una muestra compuesta entre ganado vacuno, caballar y porcino lo que hace difícil observar una sola dieta.

Atentamente,
Aprender Investigando es Afirmar Sabiendo

Alberto Lafón Ferrazas Ph. D.
Maestro – Investigador

c.c.p. M.A. Salvador Alcantar Ortega. Director General. Facultad de Zootecnia
Dr. Carlos Rodríguez Mucla. Secretario de Posgrado e Investigación.
Dr. Carmelo Pinedo Álvarez. Jefe del Dpto. de Manejo de Recursos Naturales
Exp. 11/11/11

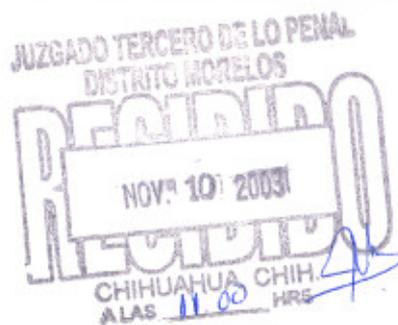
Facultad de Zootecnia, UACH



Perif. Fco. R. Almada Km. 1 C. P. 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.
Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA



PJ-00-14
03

1574295

CAUSA No. 60/2003
OFICIO No. 5978/03

Aquiles Serdan, Chih., a 5 de noviembre del año 2003.

C. DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

En la causa al rubro indicada, instruída en contra de **ISIDRO MICHEL SOTO** por el delito de **DESPOJO** cometido en perjuicio de **JULIO PICARD MUÑOZ**, solicito a usted que en auxilio a las labores de este Tribunal, en vía de recordatorio, proporcione el nombre de un docente con título en Ingeniería Zootecnista, a efecto de que funja como perito oficial y realice dictamen pericial sobre los puntos planteados por el defensor particular y que se refiere al análisis de la evidencia levantada en el lugar de los hechos y que esté a su disposición en el local que ocupa este Tribunal. Lo anterior con fundamento en los artículos 279 y 37 del Código de Procedimientos Penales, cuyo contenido se inserta en el texto de este documento:

Artículo 279. - "La designación de perito hecha por el tribunal o por el Ministerio Público, deberá recaer en las personas que desempeñan ese empleo con nombramiento oficial y a sueldo fijo.

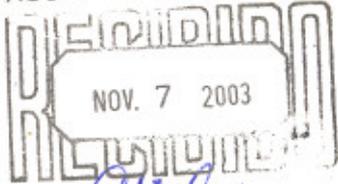
Si no hay peritos oficiales titulares, se nombraran de las personas que desempeñen el profesorado en el ramo correspondiente en las escuelas de carácter técnico en establecimientos o corporaciones dependientes del gobierno".

Artículo 37. - los profesionistas, los técnicos o simplemente prácticos en cualquier materia científica, arte u oficio, que sirvan en la administración pública, están obligados a prestar su cooperación a las Autoridades Judiciales cuando estas los designen de oficio o a solicitud del Ministerio Público, determinando en los asuntos relacionados con sus conocimientos, sin que por dichos dictámenes puedan cobrar honorarios".

En el entendido de que, deberán notificarle al profesionista que usted proponga, su comparecencia en el local de este Juzgado, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES**, con el fin de que acepte el cargo conferido, analice las actuaciones procesales y examine la evidencia levantada en el lugar de los hechos y que esté a su disposición en el local que ocupa este Tribunal y en caso de no hacerlo, con fundamento en el artículo 282 en relación con el 45 del Código de Procedimientos Penales se le impondrán los medios de apremio, consistente

en multa del equivalente de hasta treinta días de salario mínimo vigente.

FACULTAD DE ZOOTECNIA



DIRECCION GENERAL

*LARG/jims

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
LA JUEZ TERCERO PENAL DEL
DISTRITO JUDICIAL MORELOS

Handwritten signature in blue ink

LICENCIADA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ



JUZGADO TERCERO
DE LO PENAL
DISTRITO MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

1214562

27-00-14



Chihuahua, Chih., a 27 de Enero de 2004

Lic. José Mario Sánchez Soledad
Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua
Presente

Por este conducto y de acuerdo a su oficio número B22PROFEPA.05/000378/2004 me permito anexar a usted el dictamen pericial realizado a los especímenes de fauna silvestre decomisados por dicha Procuraduría, mismo que fue llevado a cabo por los C. Leonel Duran Terrazas y Alberto Lafón Terrazas.

Cabe indicar que el oficio de solicitud fue recibido en esta jefatura de departamento el día 26 de Enero del presente a las 11:00 horas por lo que solicitamos para próximos dictámenes se nos otorguen los tiempos necesarios para tal efecto y no incurrir en retrasos sabiendo de la índole de percederos de que se trata.

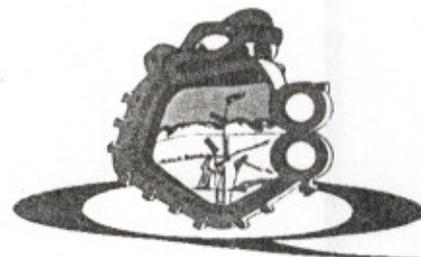
Sin otro particular por el momento y esperando que el dictamen sea conveniente a sus intereses y quedando de ustedes para cualquier aclaración o adición al respecto, me es grato suscribirme.

Atentamente
Aprender Investigando es Afirmar Sabiendo

Dr. Carmelo Pinedo Álvarez
Jefe del Dpto. de Manejo de Recursos Naturales

✓ c.c.p. Ing. M.A. Salvador Alcantar Ortega. Director General. Facultad de Zootecnia
Dr. Carlos Rodríguez Muela. Secretario de Investigación y Posgrado
Expediente

Facultad de Zootecnia, UACH



Perif. Fco. R. Almada Km. 1 C. P. 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.
Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx



Chihuahua, Chih., a 27 de enero de 2004

Dr. Carmelo Pinedo Álvarez
Jefe del Dpto. de Manejo de Recursos Naturales
Facultad de Zootecnia – UACH
Presente

Por este conducto aceptando el cargo de Peritos y de acuerdo a sus instrucciones nos permitimos informar a usted sobre el dictamen pericial realizado a especímenes de fauna silvestre decomisados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente mismo que se resume en lo siguiente:

- Individuo número 1. Venado Bura (*Odocoileus hemionus croocki*): Individuo macho adulto de 5 años y medio de edad, condición corporal regular con presencia de parásitos externos (garrapatas) e internos (gusanos en cavidad nasal) y visiblemente maltratado por acarreo y presenta un corte ventral de evisceración mismo que se corre hasta la garganta. Respecto a la valoración de las piezas se pueden tomar diferentes criterios, si fuera a nivel de carne este individuo debe de proporcionar alrededor de 40 Kg. a razón de \$50 pesos darían \$2,000 pesos; si se asume que fuese cobrado en una UMA registrada el costo que se paga al ganadero fluctúa de los \$3,000 a \$10,000 pesos y si se considerara con todo y organización su precio fluctúa entre \$2,500 y \$4,500 dólares.
- Individuo número 2. Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus couesii*): Individuo macho adulto de 2 años y medio de edad, condición corporal regular con presencia de parásitos externos (garrapatas) e internos (gusanos en cavidad nasal). Al igual que con el venado bura la valoración de esta pieza se puede tomar con diferentes criterios, a nivel de carne este individuo debe de proporcionar alrededor de 25 Kg. a razón de \$50 pesos darían \$1,250 pesos; pero si se asume que sea cobrado en una UMA registrada el costo que se paga al ganadero fluctúa igualmente de los \$3,000 a \$10,000 pesos y si se considerara con todo y organización su precio fluctúa entre \$1,500 y \$3,500 dólares.
- Individuo número 3. Jabalí de Collar (*Dicotyles tajacu*). Individuo adulto hembra, con una edad aproximada de 2 años con un impacto de alto poder en caja torácica y cuyo valor resulta difícil de estimar pero puede fluctuar entre los \$400 y \$600 pesos si hablamos de la venta de la carne y de \$100 a \$200 dólares si se vendiera cinegéticamente como pieza de acompañamiento.
- Restos contenidos en la hielera. Se asume un jabalí (*Dicotyles tajacu*) de sexo no definido por carecer de órganos reproductores cuya valoración sería similar al individuo número 3. De igual forma se identificó un conejo (*Sylvilagus spp*) macho en canal cuyo peso fue de 650 gramos que a precio comercial sería de \$60 pesos y que en términos cinegéticos pudiera costar \$25 dólares.



Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 C. P. 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx



Respecto a las observaciones sobre el posible destino de las piezas se sugiere:

- El procesamiento de la carne a nivel de embutidos a fin de disminuir las ferohormonas presentes por la temporada de celo en que se encuentran los especímenes analizados. Dichos productos pueden ser destinados en forma parcial a instituciones de beneficencia, a la SEDENA y a la venta para el pago de su procesamiento.
- Respecto a los cráneos y las pieles de los 3 ejemplares sería conveniente su preparación y dejarlos como material de apoyo para identificación, poniendo a su disposición el Laboratorio de Manejo de Recursos Naturales para su resguardo.

Sin otro particular por el momento protestamos que el dictamen pericial es resultado de nuestra experiencia y conocimientos en el área de la fauna silvestre.

Atentamente
Aprender Investigando es Afirmar Sabiendo

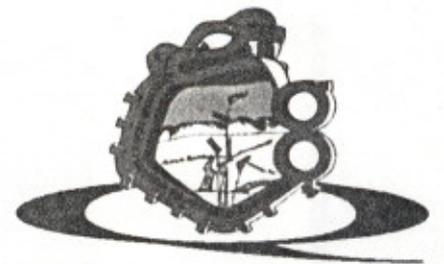

Alberto Lafón Terrazas Ph. D.


Ing. Leonel Duran Terrazas

Maestrós Investigadores en el Área de Manejo de Fauna Silvestre

c.c.p. Expediente

Facultad de Zootecnia, UACH



Perif. Fco. R. Almada Km. 1 C. P. 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.
Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx



CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

SUBPROCURADURIA ZONA CENTRO
COORDINADORA DEL GRUPO DE
ROBO DE GANADO
OFICIO NO. 2089/05
AVE. PREVIA No. 14460/04
ASUNTO: SE INDICA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CHIHUAHUA, CHIH., 16 DE ENERO DEL 2005

ING. Y M.A. JAVIER MARTINEZ NEVAREZ.
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE CHIH.
P R E S E N T E .-

A través del presente oficio solicito su colaboración para que por su conducto sea nombrado una persona que pueda determinar el tiempo que fue sacrificado un semoviente vacuno, la edad, raza del mismo y de ser posible se analice y se determine si el cuero en cuestión se encuentra herrado, y en caso de ser así, se describa el mismo., para lo cual se tiene en éstas oficinas el cuero sobre el cual deberá practicarse lo antes mencionado, por lo que una vez nombrada la persona con los conocimientos para determinar lo solicitado, se presente en éstas oficinas a efecto aceptar el cargo.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar al presente.

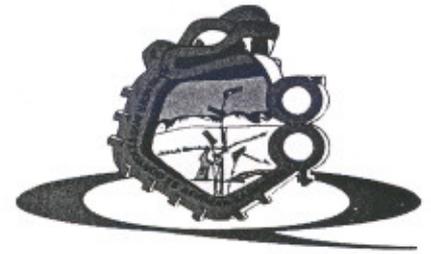
ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, COORDINADOR DEL
GRUPO DE ROBO DE GANADO.

[Handwritten signature]
C. LIC. OMAR DENEBI MARIN CASTAÑEDA



PROCURADURIA
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
del Grupo de Robo de Ganado
Calle Calles, Chih.

C.c.p.- Minutario
B.a.l.s./
C. 25 y Teófilo Borunda S/No.
Tels. 4-29-33-00 ext. 1-4385
Chihuahua, Chih.



No. Oficio DIR/030/2005

Chihuahua, Chih., a 27 de Enero del 2005

LIC. OMAR DENEBI MARIN CASTAÑEDA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,
COORDINADOR DEL GRUPO DE ROBO DE GANADO
P R E S E N T E . -



Por medio de la presente y en calidad de director comisiono para realizar el peritaje correspondiente para la averiguación previa número 14460/04, según Oficio 2089/05 con fecha del 16 de enero de 2005 al **C. Ing. Ramiro Córdova Bernal** debiendo presentarse el próximo lunes 31 de enero del año en curso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"APRENDER INVESTIGANDO; ES AFIRMAR SABRIENDO"



M. C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ, FACULTAD DE ZOOTECNIA
DIRECTOR DIRECCION

C. c. p.- Extensión
- Archivo

JMN/lmsg



Clasificación 1
2000



Categoría Educación
2001



CONACYT
PIFOP
2002

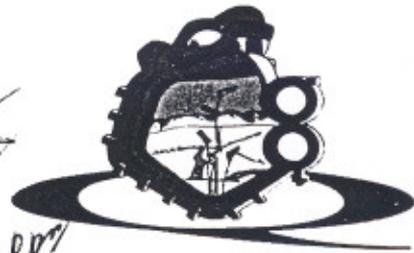


2003-2008
Acreditación
2003

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 CP 31031 Admón de Correrros 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mz



DIR/043/2005

Chihuahua, Chih., a 10 de Febrero del 2005.

**SUBPROCURADURIA ZONA CENTRO
COORDINADORA DEL GRUPO DE
ROBO DE GANADO.**

ANTECEDENTE:

SE PRESENTA PERITAJE CORRESPONDIENTE PARA LA AVERIGUACIÓN PREVIA NO. 14460/04, SEGÚN OFICIO 2089/05 EN EL CUAL SE COMISIONA PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE SACRIFICIO, EDAD CRONOLÓGICA DE LOS DESPOJOS. PRESENTADO ASÍ COMO RAZA Y SI MANIFIESTA MARCA DE FUEGO.

RESULTADO:

SE SOMETIÓ LA PARTE MEDIA IZQUIERDA DEL DESPOJO DEL ANIMAL A DIFERENTES PRUEBAS PARA DETERMINAR, LAS VARIANTES SOLICITADAS A PERITAJE ENCONTRÁNDOSE LO SIGUIENTE:
TIEMPO DE SACRIFICIO.- SE REALIZARON 3 TIPOS DE PRUEBAS PERICIALES PARA CONFIRMAR EL TIPO. TRANSCURRIDO DE MUERTO EL SEMOVIENTE.

PRUEBA UNO.- PRUEBA DE CRISTALIZACIÓN DEL ÁCIDO HIALÚRONICO EN LA PIEL A TRAVÉS DE LOS MÉTODOS DE TINTURA REACTIVA Y OBSERVACIÓN MICRO HISTOLÓGICA LO QUE SE DETERMINO QUE EXISTÍA UNA CRISTALIZACIÓN TOTAL DE LA MUCO PROTEÍNA ANALIZADA LO QUE MANIFIESTA QUE EL DESPOJO EN CUESTIÓN TIENE UN TIEMPO DE SACRIFICIO SUPERIOR A LOS 20 MESES.



Clasificación 1
2000



Categoría Educación
2001



CONACYT
PIFOP
2002



2003-2008
ACREDITACIÓN
2003

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 CP 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mz



PRUEBA DOS.- PRESENCIA Y ACCIÓN DE INSECTOS CONSUMIDORES DE COLÁGENO Y GRASA EN DIFERENTES PARTES DEL DESPOJO PUNTOS CLAVE ANALIZADOS LA SUPERFICIE RUGOSAS SIENDO LA PRUEBA CONTUNDENTE LA EXTREMIDAD DEL ANIMAL AL SER DISECCIONADA SE DETERMINA QUE LOS DERMEXTES MACULATOS YA NO EFECTUABAN CONSUMO DE TEJIDO GRASO Y COLÁGENO MAS SE REGISTRO LA AUSENCIA DE INSECTOS ACTIVO EN FASE DE LARVA O PUPA AUN MAS NO SE ENCONTRARON ESCARABAJOS QUE ES LA FASE ADULTA DEL INSECTO, DEJANDO UNA CLARA EVIDENCIA DE SU ACCIÓN EN LOS TEJIDOS, SE ENCONTRÓ AUSENCIA DE MEDULA ÓSEA Y GRASA EN EL HUESO METACARPO LO QUE EN CONJUNTO RATIFICA QUE EL ANIMAL FUE SACRIFICADO EN UN PLAZO NO MENOR DE LOS 20 MESES. YA QUE EN PRUEBAS FORENSES SE ESTIMA QUE LA PRESENCIA DE DERMEXTES MUCULATUS SE ESTABLECE EN UN DESPOJO ANIMAL DE LOS 5 A LOS 14 MESES CON MANIFESTACIÓN EN LA FASE DE ADULTOS ENTRE LOS 13 A 16 MESES.

PRUEBA TRES.- DETERMINACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA POR LAS INTERFASES MICROBIOLÓGICAS EN LA CUAL NO EVIDENCIO CRECIMIENTO DE HONGOS Y BACTERIAS DE TIPO PROTEOLÍTICO QUE DAN COMO RESULTADO PUTREFACCIÓN DEL TEJIDO.

SE DETERMINA DEGRADACIÓN ENZIMÁTICA CONOCIDA COMO PERDIDA DE LOS ENLACES DE LOS TEJIDOS DE TIPO COLIDAL O PROTEÍNA ESTRUCTURAL DE COLÁGENO. MANIFIESTA POR EL PROCESO CONOCIDO COMO AUTOLISIS. LO QUE CONFIRMA LA ANTIGÜEDAD DEL DESPOJO SUPERIOR A LOS 20 MESES.



Clasificación 1
2000



Categoría Educación
2001



CONACYT
**PIFOP
2002**



2003-2008
ACREDITACIÓN
2003

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 CP 31031 Admón de Correos 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mx



EDAD CRONOLÓGICA.- PARA LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD CRONOLÓGICA DEL DESPOJO, SE PROCEDIÓ AL MÉTODO DE MEDICIÓN DE LOS HUESOS DE LA EXTREMIDAD ADHERIDA AL CUERPO MEDIANTE UN CORTE LONGITUDINAL, SE MIDió EL LARGO DEL METACARPO Y LAS FALANGES DANDO COMO EDAD ESTIMADA DE 10 A 12 MESES ASÍ SE RATIFICO, POR LA MEDICIÓN DEL RADIO DEL MISMO HUESO LA EDAD ANTES SEÑALADA.

PRUEBA DE RAZA.- MEDIANTE LA OBSERVACIÓN MICROSCÓPICA DE LA FORMA DEL PELO SE DETERMINO LA PRESENCIA DE MATERIAL DE 2 TIPOS, LOS PELOS PRIMARIOS O CORTOS TIENEN UNA FORMACIÓN OVAL LO QUE DA COMO CARACTERÍSTICA DE CRECIMIENTO UN PELO QUEBRADO U ONDULADO A RIZADO, MIENTRAS QUE LOS PELOS SECUNDARIOS O MÁS LARGOS SON DE TIPO DE FORMACIÓN CIRCULAR LO QUE DA UN DESARROLLO DE FORMA LACIA. LO QUE SE ESTIMA PERTENECE A UN DESPOJO DE RAZA SALERS.

PRESENCIA DE MARCAS DE FUEGO:

SE OBSERVÓ MEDIANTE LA DEPILACIÓN PARCIAL DEL DESPOJO EL MARCAJE EN 2 ÁREAS CORRESPONDIENDO A LA PALOMILLA DEL ANIMAL CON UNA MARCA DE LA SIGUIENTE FORMA _____ Y EN LA ESPALDILLA OTRA MARCA DE FUEGO QUE SE PRESUME CORRESPONDE AL AÑO DEL NACIMIENTO DEL ANIMAL CON LA SIGUIENTE FORMA _____.

4
2

SE AFIRMA QUE EL DESPOJO EN CUESTIÓN FUE PRESENTADO ANTE MI PERSONA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA SUBPROCURADURÍA ZONA CENTRO COORDINADORA DEL GRUPO DE ROBO DE GANADO Y EN PRESENCIA DE LOS INVOLUCRADOS O SUS REPRESENTANTES LEGALES, A LOS CUALES SE LES INFORMO DEL PROCESO EN CUESTIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS VARIANTES DE PERITAJE SOLICITADAS.



Clasificación 1
2000



Categoría Educación
2001



CONACYT
PIFOP
2002



2003-2008
ACREDITACIÓN
2003

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 CP 31031 Admón de Carreros 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.
Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mz



ATENTAMENTE

ING. RAMIRO CORDOVA BERNAL
MAESTRO INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA
COBR611119 UACHPPYOZ

Cc Expediente
Secretaría de Extensión y Difusión – Ph.D. Alberto Lafón Terrazas



Clasificación 1
2000



Categoría Educación
2001



CONACYT
PIFOP
2002



2003-2008
Acreditación
2003

Facultad de Zootecnia, UACH

Perif. Fco. R. Almada Km. 1 CP 31031 Admón de Correrros 4-28 Chihuahua, Chih. Méx.

Tel. 434 0304, 434 0363 fax 434 0345 www.fz.uach.mz



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escuelas y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Mex
C. P. 31000*

Rectoría

Noviembre 16 del 2004.
Rec/44/04

ING. JOSÉ C. TREVIÑO FERNÁNDEZ
DELEGADO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
Presente

En atención a su oficio SPFS.08/163/2004, donde se solicita, a un servidor, designe a un representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua del Área del Medio Ambiente, me permito proponer a usted al *Ph. D. Alberto Lafón Terrazas*, a fin de que asista a la reunión de la SEMARNAT el 19 de noviembre del año en curso, en la cual se va a elegir un Consejero Titular y a un Suplente como representantes del sector académico por el estado de Chihuahua ante los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable.

El Dr. Lafón Terrazas tiene la formación académica y trayectoria profesional y cumple con el perfil requerido para formar parte de dichos consejos.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente enviándole al mismo tiempo un afectuoso saludo.

Atentamente,

"Luchar para lograr. Lograr para dar."

C.P. Raúl A. Chávez Espinoza.
Rector.

EPR/*zgg

**X Reunión Anual del Comité Trilateral Canada/EUA/Mexico
para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y sus Ecosistemas**
Zacatecas, Zac., México; 23-27 Mayo, 2005.

ORDEN DEL DÍA*

Domingo 22 de Mayo	9:00-13:00 & 14:30 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión anual ordinaria del Comité Trinacional de NABCI ▪ Llegada del GTCB-CCA
	18:00 – 19:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cena del CCA-BCWG
Lunes 23 de Mayo	9:00 – 13:00 & 14:30 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llegada a Zacatecas y registro en el hotel. ▪ Reunión del GTCB-CCA.
	17:30-18:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración / Sesión de trabajo, durante la cual el Comité Coordinador distribuye el documento con las acciones que se acordó realizar el año pasado.
	18:30 – 19:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de Delegación
	19:00 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción de bienvenida
Martes 24 de Mayo	8:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EUA: Desayuno de dependencias estatales con co-presidentes
	9:00-13:00 & 14:30 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión de las mesas de trabajo ▪ Posible sesión de trabajo de la Mesa Ejecutiva
	18.00 – 19:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cena (libre) ▪ Cena - Jefes de Delegación
	20:00 – 22:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita a la Mina El Edén, antiguamente en operación (opcional) <i>Mina El Edén</i>
Miércoles 25 de Mayo	8:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EUA: Desayuno de dependencias gubernamentales con el Director y Director Regional R2 del FWS.
	9:00 – 13:00 & 14:30 – 17:15	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conclusión de las sesiones de las mesas de trabajo y preparación de reportes para la Mesa Ejecutiva ▪ Sesión de trabajo de la Mesa Ejecutiva
	17:30 –19:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de las mesas de trabajo a la Mesa Ejecutiva.
	20:30 – 22:30	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Callejoneada (opcional) <i>Centro de Zacatecas</i>
Jueves 26 de Mayo	8:30 – 13:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión plenaria – Enfermedades de la Vida Silvestre
	13:00 – 15:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comida de trabajo de la Mesa Ejecutiva para discutir los reportes de las mesas de trabajo e identificar un tema relevante para el año entrante
	15:00 – 18:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión plenaria – Enfermedades de la Vida Silvestre (continuación)
	18:15 – 19:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Mesa Ejecutiva responde a los reportes de las mesas de trabajo, anuncia el tema de la plenaria del año entrante y designa a una mesa o subgrupo para desarrollarla. <i>Museo Rafael Coronel</i>
	19:00 – 21:00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita al Museo Rafael Coronel (opcional) ▪ Ceremonia y cena de clausura. <i>Museo Rafael Coronel</i>
Viernes 27 de Mayo		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viaje de campo (opcional) ▪ Término y distribución de las minutas.

*Todas las actividades se realizarán en el hotel sede (Hacienda del Bosque), excepto donde se indica.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. REVOLUCIÓN No.1425, NIVEL 1
COL. TLACOPAC, SAN ÁNGEL
DELEG. ÁLVARO OBREGÓN
C. P. 01040, MÉXICO, D. F.

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/ 04790

México, D. F., a

12 MAYO 2005

DR. ALBERTO LAFON TERRAZAS
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO
PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO
SUSTENTABLE DEL GUAJOLOTE SILVESTRE *Melospiza gallopavo*
CALLE 16 No. 2604 COL. PACIFICO
31030-CHIHUAHUA, CHIH.
MÉXICO

Como es de su conocimiento, el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas facilita y optimiza la cooperación y coordinación entre las agencias de vida silvestre de Canadá, Estados Unidos de América y México en proyectos y programas para la conservación y manejo de la vida silvestre, la diversidad biológica y ecosistemas de interés mutuo. Asimismo, el Comité facilita las oportunidades de colaboración con otras entidades asociadas e interesadas.

En este marco, la Dirección General de Vida Silvestre se complace en invitarle a participar en la X Reunión Anual del Comité Trilateral, que se realizará del 23 al 27 de mayo en la ciudad de Zacatecas, Zac., México. Anexo envío la agenda preliminar de trabajo, así como la información complementaria respecto al hotel sede y la logística del evento.

Su participación en el referido evento es muy importante, para lo cual le ofrecemos financiamiento limitado para transporte aéreo, alojamiento y alimentos. Por ello, le rogamos responda a la brevedad posible respecto a su asistencia. Por favor dirija su respuesta a:

M. en C. Norma Eréndira García Núñez - Jefa del Departamento de Acuerdos Globales

Dirección de Operaciones de Campo y Convenios de Conservación, DGVS, SEMARNAT.

Teléfono: (55) 5624 3493

Fax: (55) 5624 3642

e-mail: erendira.garcia@semarnat.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL



FELIPE RAMÍREZ RUIZ DE VELASCO

ANEXO: 2 hoja tamaño carta - 1.- Agenda preliminar de trabajo
2.- Información respecto al hotel sede y la logística del evento.

OMRF/LEGG/NEG/ivv

C.c.p. Francisco Giner de los Ríos.- Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Oscar Manuel Ramírez Flores.- Director de Operaciones de Campo y Convenios para la Conservación.- Presente.
Norma Eréndira García Núñez.- Jefa del Departamento de Acuerdos Globales.- Presente.
Archivo (s/n)